

PROF. DUARTE VILLALBA, ANDREA JAZMÍN

FACULTAD DE HUMANIDADES

Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ajdvillalba@gmail.com

ENSEÑANZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS : ENTRE EDUCACIÓN FÍSICA Y EDUCACIÓN CORPORAL .

RESUMEN

En este trabajo se va a analizar el rol del estado en torno a la educación del cuerpo, particularmente las políticas públicas. Primero vamos a delinear cómo concebimos a las políticas públicas y cómo ellas se desprenden del Estado con objetivos específicos, que en muchos casos tienen que ver con ideas de control del individuo desde un discurso médico, otras veces tienen que ver con ideas de control del individuo en tanto moral y control de la conducta de la población en su conjunto a través de ejercer lo que Foucault llama Biopolítica (2001). Otras veces el objetivo de las políticas públicas tienden a ser en carácter de derechos y están vinculadas a cuestiones como la inclusión social, atender a cuestiones de desigualdad imprimiéndoles a las políticas públicas un poder para subsanar problemas estructurales de la sociedad. Luego se va a exponer cómo la Educación Corporal entiende la educación del cuerpo y los conceptos de cuerpo, prácticas y su enseñanza. La Educación Corporal como nuevo programa de la educación del cuerpo hace un cambio epistemológico y ello implica un cambio en los conceptos expuestos anteriormente (cuerpo, prácticas y enseñanza), por ejemplo, desplazar de la centralidad de la enseñanza al individuo y colocar el saber, correr de la centralidad al individuo y al cuerpo biológico y concebir al sujeto como efecto de la relación, desprenderse de la idea del aprendizaje y las etapas evolutivas; son algunos de los cambios que propone la Educación Corporal. Para finalizar reflexionaremos cómo podríamos pensar a las políticas públicas desde la Educación Corporal en tanto sabemos que vienen siendo pensadas desde la Educación Física.

PALABRAS CLAVE: POLÍTICAS PÚBLICAS, ENSEÑANZA, EDUCACIÓN CORPORAL.

ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Las políticas públicas son, según el Centro de Organizaciones de la Comunidad de Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación “un conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios” (Tamayo Saenz, 1997). Estas políticas públicas se dan en tres niveles de gestión: nivel nacional, nivel provincial y nivel municipal a través de diferentes programas. A nivel nacional se aplican programas destinados a la creación de espacios e infraestructura, también ofrecen financiamiento, subsidios y formación legal para la regularización de los clubes por ejemplo programas como “clubes en obra” o “polideportivos en obra”. A nivel provincial las acciones se articulan con programas nacionales, en el caso de la provincia de Buenos Aires se desprenden de la subsecretaría de deporte. A nivel municipal participan articulando los programas nacionales y provinciales, con los espacios locales siendo el municipio quien se encarga de seleccionar qué entidades van a ser las que reciban la asistencias de los diferentes subsidios. A su vez crean programas propios a nivel municipal donde expresan sus sentidos, fines y objetivos a través de estas prácticas.¹

En los artículos de investigación que dan cuenta del accionar del estado en torno a las políticas públicas relacionadas a prácticas corporales se evidencia como característica distintiva la deportivización de estas prácticas. Es decir que el deporte tiende a ser la práctica monopólica en las políticas públicas y podríamos pensar que tal situación no es una casualidad sino que podría estar relacionada con que el deporte es la práctica corporal que más efectivamente refleja los ideales del estado capitalista y de mercado. Como bien lo afirma Brohm (1993) "El deporte como institución apareció en Inglaterra en la época industrial moderna. El deporte no es una institución homogénea sino práctica de clase". (P47) Mientras la burguesía toma al deporte como ocio, el proletariado utiliza el deporte como recomposición física luego de su jornada de trabajo, situación inherente a la Educación Física. El estado capitalista ha sabido combinarse con el mercado para la creación del espectáculo deportivo como un bien de consumo masivo, así lo explica Jean M Brohm (1993) cuando señala que la mercantilización del deporte se produce en cuatro niveles: “1 Creación de bienes, productos, mercancías y servicios en relación al deporte. 2 El deporte espectáculo como base publicitaria. 3 Absorción de dinero de aportantes al deporte espectáculo que generalmente pertenecen a la clase trabajadora. 4 La absorción de dinero por medio de las apuestas.” (P49)

Encontramos tres discursos que se desprenden en torno a estas políticas públicas, en primer lugar aquellas

¹ Para profundizar ver “ LEVORATTI,A ; ESMORIS, F.en OBSERVATORIO SOCIAL DEL DEPORTE (-) en “Políticas públicas del deporte social en Argentina”

que buscan el control del cuerpo biológico a través del discurso médico donde se fomenta la actividad física promoviendo hábitos de vida saludable y como medida preventiva contra enfermedades no transmisibles, tales como la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares. Así lo mencionan, por ejemplo en la página oficial de la municipalidad de La Plata donde indican que “La propuesta, coordinada por la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad y la Dirección de Deportes del Municipio; es una oportunidad para que los vecinos puedan realizar actividad física a cielo abierto, de manera saludable, responsable y con el respaldo de profesionales de la Comuna”. (Turismo;2021;web). También encontramos este discurso en la fundamentación de políticas públicas de entidades nacionales como bien menciona Maiori (2015) a partir de lo que establece el Ministerio de salud, “-Plan Argentina Saludable- pertenece al Ministerio de Salud de la Nación, donde se establece la aprobación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles y el Plan Argentina Saludable. Promover y mantener un estilos de vida activos en toda la población” porque la “inactividad física” es presentada como un problema de salud pública” (P7)

A su vez hallamos un discurso orientado al control de la población en torno al comportamiento, a través de lo que Foucault (1991) denomina Biopoder, un poder que se ejerce ya no sobre el cuerpo individual sino sobre el cuerpo de la población a partir de la regulación. Se puede observar en el programa que se denomina “Deportes por penales” que dentro de sus objetivos se hallan “Contribuir a la disminución de los grados de agresividad al interior de las unidades penitenciarias(..)respeto por las normas, incidir positivamente sobre los hábitos de los internos”.(Levoratti;-;43) y según el Ministerio de Desarrollo Social las políticas deportivas son “una herramienta legítima para reducir los riesgos y amenazas sociales de nuestro tiempo, en particular los efectos de la pobreza” (Levoratti;-;12)

Por otro lado encontramos que las políticas públicas relacionadas a las prácticas corporales buscan también cumplir un propósito de reparación social, donde proponen saldar cuestiones de desigualdad asociando al deporte la capacidad de transformar la realidad de aquellos sujetos que se encuentran en situaciones de desigualdad. Ortega (2015) menciona que es necesario reflexionar sobre las capacidades intrínsecas del deporte ya que este por sí solo no posee las capacidades para transformar estas cuestiones de desigualdad social. Una de las fuentes consultadas en el título hace referencia al juego y el deporte como herramienta de inclusión social² lo cual desde el inicio muestra una idea de cómo estas prácticas tienen un efecto cuasi mágico para revertir cuestiones de exclusión. “Este diseño pretende ver cómo el juego y el deporte pueden ser herramientas importantes para la inclusión educativa y a través de ella la

² Ver BAMONTE, L (2008) “El juego y el deporte como herramienta para la inclusión social y educativa” Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP

inclusión social de esta población que se encuentra en un estado de vulnerabilidad social” (P1). A partir de esto es necesario revisar cuestiones como qué implica la inserción social, cuál es la sociedad legítima a la que hay que insertarse, si los sujetos que se encuentran en estado de desigualdad no están insertos socialmente ya. Por otro lado, resulta necesario pensar si el deporte y el juego pueden por sí mismas saldar las brechas de desigualdad social.

EDUCACIÓN CORPORAL Y ENSEÑANZA DE PRÁCTICAS CORPORALES

Podríamos deducir que las políticas públicas mencionadas previamente tienen sus fundamentos arraigados en los conceptos de la Educación Física tradicional a partir de, primero pensar a los individuos desde lo físico y orgánico, como también desde el control de los cuerpos y comportamientos hasta planificar acciones donde la finalidad sea encajar en los parámetros sociales (capital/mercado).

La Educación Corporal (EC) como nuevo programa de la educación del cuerpo se distancia de la Educación Física (EF) principalmente porque propone una educación del cuerpo basada en sus propios saberes, cuestión que la EF no ha sabido generar, sino por el contrario se ha servido desde sus inicios en saberes de otras disciplinas como la fisiología, la didáctica, la psicología o la pedagogía. La EC propone como objeto de estudio a las prácticas corporales. Estas prácticas corporales que en nuestra cultura toman al cuerpo como objeto, son el objeto de la EC. “Aquellas que procuran hacer con el cuerpo algo significativo para nuestra cultura y no para un sujeto cualquiera.” (Crisorio;2022;4)

Las prácticas corporales son modos de hacer, pensar y decir. (Crisorio;2015) Siguiendo esta misma línea el cuerpo en la EC se constituye en la práctica a partir del discurso siendo que no es anterior a la práctica y en efecto, este cuerpo que se constituye en el lenguaje y en la práctica articula con la cultura en la que se nace.

En la enseñanza de las prácticas corporales se corren de la centralidad al individuo y colocan en el centro el saber, el saber lógico de cada práctica.

Entonces la EC propone enseñar el saber de las prácticas corporales, prácticas que toman por objeto al cuerpo (que se construye en la práctica y no es anterior a él) y que a su vez son propias de nuestra cultura.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DESDE LA EDUCACIÓN CORPORAL

Este trabajo fue pensado a partir de mi participación en el proyecto de investigación “Enseñanza de las prácticas corporales. Un análisis desde la Educación Corporal” y a su vez está basado en un trabajo de investigación que tiene como finalidad comprender el sentido de las políticas públicas de la ciudad de La Plata en relación a las prácticas corporales. Se podría proponer una conclusión que para nada tiene

intencionalidad de verdad absoluta, sino como un inicio para seguir (re)pensando la educación del cuerpo. En el caso de las políticas públicas es preciso empezar a entenderlas como una herramienta del Estado que debe garantizar y democratizar saberes propios de nuestra cultura, en ese sentido una política pública pensada desde la EC tiene como fin último la democratización de un saber propio de la cultura entendiendo los derechos de los sujetos como históricos y políticos, desprendiéndose de un Estado que solamente atiende necesidades o bien controla a la población. A su vez considerar que las prácticas corporales de la cultura exceden al deporte y que las mismas están pensadas desde la enseñanza tal como lo propone la EC.

Referencias bibliográficas:

- BAMONTE, L (2008) “El juego y el deporte como herramienta para la inclusión social y educativa” Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata.
- BLAXTER,L; HUGHES,C; TIGHT, M (2000) “Cómo se hace una investigación” . Editorial Gedisa.
- BROHM, Jean-Marie (1993) [1975]: “20 tesis sobre el deporte”, en AA.VV.: Materiales de sociología del deporte, Madrid: Ediciones de la Piqueta, Genealogía del Poder
- CARBALLO, C (2020) “Deporte y políticas públicas en el Gran La Plata. Estado provincial, estados municipales y asociaciones deportivas. Proyecto de Investigación.
- CRISORIO, R. (2015). Actividad(es) física(s) versus prácticas corporales. En E. Galak y E. Gambarotta (Eds.), *Cuerpo, educación y política : Tensiones epistémicas, históricas y prácticas..* Buenos Aires : Biblos.
- DALLE,Pablo - BONIOLO, Paula - SAUTU, Ruth -; ELBERT, Rodolfo - (2005) “Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología”
- LEVORATTI, A. BRANZ, GORRIGA (2021) en “Políticas públicas del deporte en América Latina” Grupo de Trabajo “Deporte, cultura y sociedad” CLACSO.
- LEVORATTI, A. y MOREIRA, V.(2018). Notas sobre la relación entre Política Pública y Deporte Social en la Argentina contemporánea (2008-2018). *Cuestiones de Sociología*, 18, e052. <https://doi.org/10.24215/23468904e052>
- LEVORATTI, A ; ESMORIS, F en OBSERVATORIO SOCIAL DEL DEPORTE (-) en “Políticas públicas del deporte social en Argentina”
- MAIORI, M (2015) “La educación física dentro de las políticas públicas vinculadas al deporte y a

la actividad física” 11º Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 28 de septiembre al 10 octubre de 2015, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica.

- MARRADI,A ;ARCHENTI,N ;PIOVANI, J(2007) “Metodología de las ciencias sociales” - Buenos Aires- Emecé editores.

- ORTEGA, A. BALIBREA,K (2010) “Deportes en los barrios: integración o control social?” En EDITORIAL UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALENCIA.

- SAJA, J (2012) “ Políticas públicas y Educación Física. Entrevista a Lino Castellani Filho”

- TURISMO (2021) “Municipalidad de la Plata” - WEB

<https://turismo.laplata.gob.ar/actividades-fisicas-y-deportivas-gratuitas-en-espacios-publicos/>

- TAMAYO Saenz, 1997- (2012) Fortalecimiento de las capacidades de gestión de organizaciones sociales territoriales

- VELADA,C (2009)” Políticas de promoción de la actividad física y deportiva- nivel provincial y municipal” En CIPPEC , centro de implementación de políticas públicas, equidad y crecimiento.